

**Acta de Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía ISIMARE S.A. Celebrada el día 10 de abril del 2015.**

En Mantá, a los diez días del mes de abril del 2015, a las 10 horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la Cda. Aquiles Paz, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de ISIMARE S.A. Con la asistencia del señor Parrales Marrasquin Remigio Arturo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la Junta, el Sr. Parrales Marrasquin Isidro Mazar, en calidad de Gerente General de la Compañía. Y el Sr. Vinces Lucina Angel Viterbo encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la Compañía; resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General: El Sr. Parrales Marrasquin Remigio Arturo; para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

**PUNTO UNICO:** Aprobación de balances Generales correspondientes al año 2014, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. SC.OJO.COAFISS.11.04.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar la elaboración y presentación de balances al organismo rector y controlador de la información financiera.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la notificación de la presente acta; luego de lo cual, se reinstala la sesión con la participación de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del Acta, la Junta resuelve por unanimidad, sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica:

Se levanta la sesión a las 13 horas veinte minutos.

  
Sr. Parrales Marrasquin Remigio  
Presidente

  
Sr. Parrales Marrasquin Isidro  
Gerente General

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso necesario. Lo certifico: Mantá 10 de abril del 2015.